



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CON AVISO N° PN DEURA SA 083 2018

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Policía Nacional - Departamento de Policía Urabá, en cumplimiento a lo ordenado en el 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas que en forma individual o conjunta (Consortio o unión temporal o promesa de sociedad) estén interesadas en participar en el proceso de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

Nombre y dirección de la entidad: Departamento de Policía Urabá, Nit. 800.141.103-7, ubicado en el Km 5 vía a Carepa, Corregimiento El Reposo, Municipio de Apartadó Antioquia.

Correo electrónico: deura.ofcon-co2@policia.gov.co

Teléfono: (4) 8296275

Dirección y Correo electrónico: Oficina del Grupo de Contratos, ubicada en la Base del Departamento de Policía Urabá, Km 5 vía a Carepa Corregimiento El Reposo, Municipio de Apartadó Antioquia.

Objeto del Contrato: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM (DIÉSEL), PARA EL PARQUE AUTOMOTOR TERRESTRE Y MARÍTIMO (CARROS, MOTOCICLETAS Y MOTORES FUERA DE BORDA), EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, GRUPOS OPERATIVOS Y ESPECIALIDADES.

Modalidad de selección: La Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 2, literal "a", reglamenta que será causal de selección abreviada la siguiente: (a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del decreto 1082 de 2015, define como bienes y servicios de características técnicas uniformes los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

De conformidad con la parte motiva del acápite citado y atendiendo que los combustibles son bienes de común utilización, con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares; la entidad adelantará el proceso para la adquisición de estos bienes, mediante la modalidad de selección abreviada, haciendo uso del procedimiento de subasta inversa.

Que el artículo 3 de la ley 1150 del 16 julio 2007. De la contratación pública electrónica, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la

expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos, para el trámite, notificación y publicación de tales actos, podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas. Los mecanismos e instrumentos por medio de los cuales las entidades cumplirán con las obligaciones de publicidad del proceso contractual serán señalados por el Gobierno Nacional.

Por lo tanto y considerando la entrada en vigencia de la plataforma en el Sistema de contratación pública "SECOP II" página www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II el Departamento de Policía Urabá hará uso del procedimiento de Subasta Inversa electrónica.

Clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

Los bienes objeto del presente proceso están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguiente Tabla.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
15101506	Materiales combustibles, auditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos	combustibles	Petróleo y destilados	Gasolina
15101505	Materiales combustibles, auditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos	combustibles	Petróleo y destilados	Combustible diésel

La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

Plazo estimado del contrato: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2019.

Fecha límite de presentación de oferta: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma.

Lugar de presentación de oferta: Las propuestas deberán presentarse a través de la plataforma del Sistema de contratación pública "SECOP II" página www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II.

Forma de presentación de oferta: Los Proveedores deben presentar su oferta mediante el "SECOP II" el cual divide esta información en dos sobres, habilitante y técnico y económico. En el sobre habilitante y técnico el Proveedor debe incluir en su oferta la información o los documentos que acrediten sus requisitos habilitantes y acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, en el sobre económico, el Proveedor debe indicar el precio inicial propuesto en su oferta económica.

Valor estimado del contrato: El valor estimado del presente proceso de contratación, asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$802.155.805,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, incluido impuestos, distribuidos de la siguiente forma:

Vigencia 2018			
Unidad que	Rubro presupuestal	Recurso	Valor unitario

requiere			(Incluido IVA)
GUMOV	Combustibles y lubricantes	10	70.000.000,00
ANTIN	Combustibles y lubricantes	10	42.571.000,00
ARSAN	Combustibles y lubricantes	10	2.000.000,00
Total vigencia 2018			117.071.000,00
Vigencia 2019			
GUMOV	Combustibles y lubricantes	10	529.789.144,00
ANTIN	Combustibles y lubricantes	10	157.795.661,00
Total vigencia 2019			687.584.805,00

Disponibilidad presupuestal: Para adelantar el presente proceso la Policía Nacional Departamento de Policía Urabá, cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

Plan Anual de Adquisiciones y/o vigencias futuras

No. Plan Anual de Adquisiciones	Fecha	Recurso	Valor
Resolución 0002	02/01/2018	10	\$ 70.000.000,00
Resolución 01200	13/03/2018	10	\$ 2.000.000,00
Resolución 00934	09/03/2018	10	\$ 42.571.000,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Unidad	No. CDP	Recurso	Fecha	Valor
DEURA	5018	10	28/06/2018	\$70.000.000,00
ANTIN	6218	10	03/10/2018	\$42.571.000,00
ARSAN	6218	10	30/10/2018	\$2.000.000,00

Vigencias Futuras

Mediante oficio N° S-2018-005609-OFPLA de fecha 19 de septiembre de 2018, el Jefe de la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, decreto 111 de 1996, informó que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicado oficial 2-2018-032525 del 17 de septiembre de 2018, aprobó cupo de vigencias futuras ordinarias para esa Unidad, así:

Unidad	No. CDP	Recurso	Fecha	Valor
DEURA	Oficio N° S-2018-005609-OFPLA	10	19/09/2018	529.789.144
ANTIN	Oficio N° S-2018-005609-OFPLA	10	19/09/2018	157.795.661

Existen los recursos libres y disponibles que amparan los compromisos.

Veedurías ciudadanas: De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Policía Nacional invita a todas las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, veedurías ciudadanas y demás, para que ejerzan vigilancia y control en las diferentes etapas del presente proceso de Selección Abreviada, presenten las recomendaciones que consideren convenientes e intervengan en las audiencias y consulten los documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECO" página www.colombiacompra.gov.co.

Proceso cobijado por Acuerdo Comercial: En cumplimiento al decreto 1082 de 2015, una vez verificado en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que contratar el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA**

CORRIENTE, ACPM (DIÉSEL), PARA EL PARQUE AUTOMOTOR TERRESTRE Y MARÍTIMO (CARROS, MOTOCICLETAS Y MOTORES FUERA DE BORDA), EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, GRUPOS OPERATIVOS Y ESPECIALIDADES, por un valor de OCHOCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$802.155.805,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluido impuestos; está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional.

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	No incluye valores	NO	SI

La Entidad Estatal, dará cumplimiento a los plazos mínimos de los acuerdos aplicables al presente proceso, toda vez que los bienes adquirir son de Características Técnicas Uniformes y de común utilización y la información del Proceso de Contratación fue publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones. Información tomada del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación **M-MACPC-13** publicado por **Colombia Compra Eficiente**, Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

Acuerdo Marco de Precios: Verificada la información suministrada por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso no está cobijado por un acuerdo Marco de Precios vigente. Existe el acuerdo marco de precios para el suministro de combustible CCENEG-003-1-218 vigente desde 11 de julio de 2018 hasta el 11 de julio de 2021. A razón que este acuerdo solo tiene cobertura en las ciudades de Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Montería, Cartagena, Pereira, Ibagué, Bucaramanga, Sincelejo, Manizales, Villavicencio, Pasto, Tunja, Cúcuta, Armenia, Neiva y Santa Marta, se debe realizar la adquisición del bien mediante la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Convocatoria limitada a Mipyme: De acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso es superior a US \$125.0000 dólares de los Estados Unidos de América, su convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2018)

Valor Umbral | \$377'079.000

Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/19

Condiciones para participar en el proceso de contratación: Las condiciones de participación en el presente proceso están incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que en la fecha se publica en la plataforma del "SECOPII" Sistema de contratación pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, junto con el presente aviso de convocatoria y los estudios previos del proceso.

Cronograma del Proceso:

Publicación Aviso de convocatoria pública	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso y pliego de condiciones definitivo	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Audiencia de revisión y asignación de riesgos y para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones	Dentro de los tres días hábiles siguiente a la apertura del proceso
Presentación observaciones al pliego de condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para presentar ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Cierre	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Verificación de la habilitación de los oferentes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para que lo proponentes no considerados habilitados subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación del informe de habilitación de los oferentes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Observaciones al informe de habilitación de los oferentes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha para realizar la audiencia pública de subasta inversa	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

electrónica	Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Comité de adquisiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta del proceso	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Firma del contrato	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Expedición registro presupuestal	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación del contrato en el SECOP	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Cumplimiento de requisitos de ejecución	Base del Departamento de Policía Urabá, Km 5 vía a Carepa Corregimiento El Reposo

El proyecto pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente convocatoria podrán ser consultados mediante la plataforma del "SECOP II" Sistema de contratación pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii; a partir de la fecha de su publicación, igualmente podrán ser consultados y retirados en la oficina del Grupo de Contratos, ubicada en la Base del Departamento de Policía Urabá, Km 5 vía a Carepa, Corregimiento El Reposo, Municipio de Apartadó Antioquia en el horario de 08:00 A.M a 12:00 P.M y de 02:00 P.M hasta las 05:00 PM.

El Departamento de Policía Urabá de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015, podrá expedir Adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

El presente aviso se emite y publica el día **22 OCT 2018**


Coronel GERSON FAJARDO GUEVARA
Comandante Departamento de Policía Urabá

Elaboró: IT. José Dello Aguirre Márquez
Revisó: TE. Hans Flórez Torres
Revisó: IT. Silverio Ricardo Herrera Sanabria
Revisó: TE. Ximena Botero Toro
Asesora Jurídica DEURA
Fecha:
Archivo: DATOS (F)/año 2018/octubre

Kilómetro 5 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo
Apartadó, teléfono: (4) 8296275
deura.ofcon-co2@policia.gov.co
www.policia.gov.co